

**38**  
AÑOS

EDICIÓN IMPRESA

# Informativo La Región

Y PORTAL DE NOTICIAS

DEL ORIENTE DE MICHOACAN

\$8.00  
Ejemplar



AÑO XXXVIII  
No. 2718

MIÉRCOLES  
12 de Octubre de 2022

Fundador y Director General: René Serrano García

**Hombre  
fallece tras  
una riña en  
pleno  
centro de  
Zitácuaro**

12 ▶

**Del 11 al  
30 de  
octubre  
"Llantatón  
2022"**

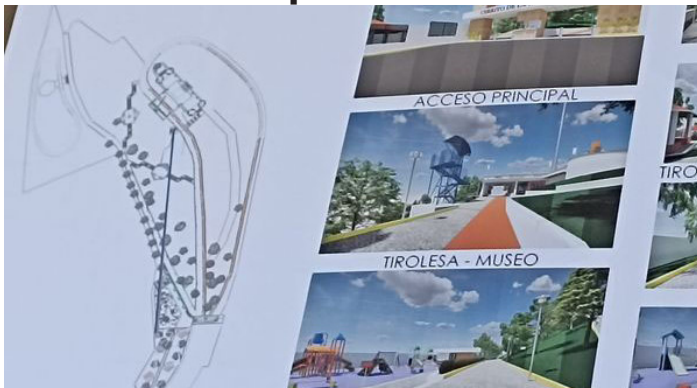
9 ▶

## Gobierno de Michoacán firma acuerdo con empresarios para frenar los precios en productos de la canasta básica



**Tirollesa, trotapista, derribo de  
árboles y reforestación de  
especies en el Cerrito de la  
Independencia**

2 ▶



**Jardín del Arte de Zitácuaro  
cumple su 37 aniversario**

5 ▶



### Viruela símica

Orientación, atención y seguimiento  
en la línea telefónica **5519469772**  
y el correo electrónico [censida@salud.gob.mx](mailto:censida@salud.gob.mx)

Servicio gratuito,  
con atención las 24 horas del día



## Habilita Censida línea telefónica y correo electrónico para prevención de la viruela símica

4 ▶



Secretaría  
de Salud



Gobierno  
de Michoacán

# Promueve #GobiernoDeSoluciones adquisición de Estufas de Combustión al 100

**- Presenta Toño Ixtláhuac estufas ecológicas a bajo costo; benefician a la economía de las familias zitacuarenses y son amigables con el medio ambiente.**



Toño Ixtláhuac, presentó en la colonia Melchor Ocampo, de Coatepec de Morelos, el funcionamiento de la estufa ecológica, "De Combustión al 100".

Zitácuaro, Mich., a 10 de octubre del 2022.- Con la finalidad de disminuir el consumo de leña, con que las mujeres cocinan en las zona rural y aminorar el humo, que es el principal factor de riesgo para desarrollar enfermedades pulmonares crónicas, el gobierno de Toño Ixtláhuac, presentó en la colonia Melchor Ocampo, de Coatepec de Morelos, el funcionamiento de la estufa ecológica, "De Combustión al 100", la cual reduce

significativamente estas afectaciones y contribuye a la economía de las familias zitacuarenses.

El presidente municipal destacó que su administración impulsa este programa a través de la Secretaría de Agronomía y Medio Ambiente, a fin de disminuir el uso indiscriminado de madera y dignificar, principalmente, la vida de las personas que viven en las comunidades y son vulnerables a los daños causados por el dióxido de carbono.

Refirió que estos equipos pueden ser adquiridos a bajo costo en las oficinas de la Secretaría de Agronomía y Medio Ambiente, además, el Ayuntamiento subsidiará al 100 por ciento, algunas estufas para los hogares que menos recursos tienen en Zitácuaro.

## Nombra #GobiernoDeSoluciones a nuevos titulares que integran la administración municipal



### Heroica Zitácuaro

encargado de despacho de la Secretaría de Gobierno; Norma Irma Ramos Hernández, jefa de Departamento de Participación Ciudadana; Diana Lizeth Martínez Medina, jefa de Departamento de Atención Ciudadana y Hugo Miguel Muñoz Jiménez, encargado de Despacho de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

En la Dirección de Comunicación Social, la titular es Blanca Sofía Caballero Hernández; Fulvio Eduardo Olivares Pedraza, coordinador Recursos Humanos; J Félix Reyes Posadas, encargado de despacho de la Dirección de Cultura física y Deporte, y Francisco Javier Morales Pallares, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Humano.

El presidente municipal, convocó a los nuevos titulares a redoblar esfuerzos y poner todo su empeño, profesionalismo, capacidad y ética, en favor siempre del servicio a la ciudadanía. Agradeció a los funcionarios que dejan las diferentes áreas por su trabajo realizado.

Agregó que los remplazos se realizaron con la finalidad de fortalecer y consolidar el proyecto del #GobiernoDeSoluciones, encaminado, en todo momento, a generar desarrollo y progreso en Zitácuaro.

Zitácuaro, Mich., a 7 de octubre del 2022.- Por instrucciones del alcalde Juan Antonio Ixtláhuac, la Secretaría de Administración y Programación, a través de la Coordinación de Recursos Humanos municipal, dio posesión a 9 nuevos titulares en distintas dependencias que conforman la administración municipal.

Se trata de Macario Mendoza Maldonado, quien queda al frente del Departamento de Mercados; Moisés Salazar Esquivel,

## Tirolesa, trotapista, derribo de árboles y reforestación de especies en el Cerrito de la Independencia

**- Anuncia Gobierno Municipal rescate de este lugar en lo turístico y en lo ambiental**

H. Zitácuaro Michoacán, 11 de octubre de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. El Cerrito de la Independencia será rescatado en dos aspectos: ambiental y turística para el disfrute de todos los ciudadanos. Así lo anunció el Presidente Municipal Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, acompañado de funcionarios de algunas dependencias.



El Cerrito de la Independencia será rescatado en dos aspectos: ambiental y turística para el disfrute de todos los ciudadanos. Así lo anunció el Presidente Municipal Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela,

Durante la presentación del proyecto dedicado a este pulmón de la ciudad, Yunuén García Téllez titular de Medio Ambiente señaló que el cerrito cuenta con 2112 ejemplares, 23 especies diferentes, de las cuales 7 son endémicas y otras son ajenas. Hay árboles plagados que se tienen que derribar, a la par se hará una reforestación con la participación de familias las cuales aportarán la planta que ellos elijan, éstos serán colocados en la parte baja.

Debido a que en este lugar se pueden ver los diferentes puntos cardinales de la ciudad, se instalará una tirolesa de 165 metros lineales, se tendrá una trotapista además de sanitarios que hacen falta. La idea es significar el cerrito, revitalizar lo que aún se tiene y hacerlo más atractivo de visitar.

En su intervención, el Presidente Municipal de Zitácuaro, Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, resaltó que al igual que el museo de este lugar, la construcción de la tirolesa, la trotapista y los baños se pretende que sea con recurso municipal. Por ello dijo, la importancia de que los ciudadanos cumplan con sus aportaciones como el predial.

"Todos sabemos la relevancia que tiene este lugar, representa el corazón de la ciudad y conforme ha crecido, se ha quedado en el centro".

Expuso que la restauración de estos espacios son para el goce, el disfrute de los ciudadanos, para tener más opciones de visitar no sólo para los zitacuarenses, sino también para los visitantes.

Insistió que el gobierno municipal no está obligado a realizar obras con recurso propio, sin embargo han hecho el esfuerzo y han construido la galería abierta SJNA, el museo del Cerrito, la calle González Ortega.

Ixtláhuac Orihuela, agregó que en diciembre terminaran acciones importantes, entre ellas la alberca semi olímpica en la unidad deportiva Siglo XXI, la ciudad de los niños, clínica de hemodiálisis, y está obra en el cerrito de la independencia.

SEPTIEMBRE Y OCTUBRE  
MESES DEL  
TESTAMENTO

DESCUENTOS HASTA DEL

50%

Para facilitar y fomentar  
el otorgamiento de  
TESTAMENTOS



Notaria Pública N°38

5 de mayor sur 41-a col centro  
1530903 / 1535324





Necesitas la  
 ●●●●●●●● **Red más veloz**



# CAMBIATE A TELCEL

y conserva tu mismo número con  
**¡DOBLE DE BENEFICIOS!**

recarga **\$100** → **\$200**  
 RECIBE  
 por 5 meses

*Recarga  
 donde quieras*

sin límite

**EVONET**  
 Distribuidor Autorizado

**Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura y Velocidad**



Al portarte a Telcel en la modalidad Amigo de Telcel y eliges el esquema de cobro Amigo Sin Límite, recibirás por promoción los beneficios de las recargas de \$200 en todas las recargas de \$100 que realicen durante 5 meses contados a partir del momento en que la línea haya quedado activada. Los beneficios y servicios incluidos en la recarga se aplicarán conforme a la oferta comercial vigente a la fecha de la realización de la recarga. Promoción no acumulable con otras promociones. Válido únicamente en la primer portabilidad histórica de la línea. Si el usuario cancela la línea o se porta fuera de Telcel dentro del periodo promocional, el beneficio se perderá y no será otorgado nuevamente aún y cuando se porte de nuevo hacia Telcel. Válido a nivel nacional excepto CDMX, Edo. Mex., Hidalgo y Morelos al 31 de octubre del 2022. Información en Centros de Atención a Clientes y con Distribuidores Autorizados Telcel. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFRECIDOS POR TELECEL SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS ÍNDICES Y PARÁMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PRESTADORES DE SERVICIO MÓVIL vigentes. Registro Público de Telecomunicaciones: Folio: 231719 y 231720.

# Gobierno de Michoacán firma acuerdo con empresarios para frenar los precios de la canasta básica

-Pone en marcha estrategia Michoacán sin Carestía



El Gobierno de Michoacán puso en marcha la estrategia Michoacán sin Carestía, en un esfuerzo coordinado con dependencias y organismos del gobierno federal y empresas de diversos giros para contener incrementos en precios de productos y servicios.

Morelia, Michoacán, 10 de octubre del 2022.- El Gobierno de Michoacán puso en marcha este lunes la estrategia Michoacán sin Carestía, en un esfuerzo coordinado con dependencias y organismos del gobierno federal y empresas de diversos giros para contener incrementos en precios de productos y servicios por los próximos seis meses.

En rueda de prensa encabezada por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, el encargado del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico, Rubén Medina González expuso las tres vertientes de la estrategia encaminada a contener el impacto inflacionario en la entidad, que son: Mayor producción de granos y alimentos y entrega de fertilizante; distribución segura de éstos mediante el fortalecimiento de la seguridad en carreteras y el no incremento a cuotas de

transporte público y peaje en concesiones estatales.

La estrategia está acompañada de acciones como gestión para obtener mejores precios de garantía y reserva estratégica de maíz, fortalecimiento del Programa Abasto con Diconsa y Liconsa; y firma de acuerdos para fijar precios máximos en productos, así como monitoreo periódico a precios de la canasta básica, gasolinas y tortilla.

En la implementación de esta estrategia participan, por parte del Gobierno Federal, Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo (Diconsa), y Leche Industrializada Conasupo (Liconsa).

Por el Gobierno del Estado participan la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Despacho del Gobernador, en tanto que, por las empresas, firmaron el acuerdo de colaboración los representantes legales de las empresas Harinera Monarca, Merza, Bafar, SuKarne, Parhikuni, Arroceros del Valle del Marquez, Lentejas y Derivados de Huaniqueo y la Unión Ganadera Regional de Michoacán.

## Habilita Censida línea telefónica y correo electrónico para prevención de la viruela símica

### Viruela símica

Orientación, atención y seguimiento en la línea telefónica **5519469772** y el correo electrónico **[censida@salud.gob.mx](mailto:censida@salud.gob.mx)**

Servicio gratuito, con atención las 24 horas del día



Secretaría de Salud GOBIERNO DE MICHOACÁN



Gobierno de Michoacán HONESTIDAD Y TRABAJO

Morelia, Michoacán, 11 de octubre del 2022.- En aras de prevenir y orientar a la población sobre los síntomas de la viruela símica, el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el Sida (Censida) puso en operación la línea telefónica 5519469772 y el correo electrónico [censida@salud.gob.mx](mailto:censida@salud.gob.mx).

A través de estas vías, la población puede comunicarse las 24 horas del día y los 365 días del año de forma gratuita para recibir atención personalizada de un experto sobre la viruela símica, enfermedad que hasta la fecha registra cuatro casos en el estado de Michoacán.

La información proporcionada por los usuarios será confidencial, en caso de sospecha de padecer viruela símica, los operadores pueden canalizar a una unidad médica al paciente para recibir atención especializada.

La Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) recomienda a la población a no bajar la guardia en la implementación de medidas preventivas contra esta enfermedad, como el lavado constante de manos, evitar compartir ropa o artículos de higiene personal y tener relaciones sexuales sin protección.

## Más de 3 millones de michoacanos con esquemas completos de inmunización anti COVID-19

Morelia, Michoacán, 10 de octubre del 2022.- Poco más de 3 millones de michoacanos mayores de 5 años han completado sus esquemas de inmunización anti COVID-19, lo que sigue colocando al estado entre los mejores calificados en la estrategia Nacional de Vacunación.

La vacunación en el estado avanza con éxito y la población ha sido corresponsable en esta acción, lo que se ha visto reflejado en una baja en la incidencia de casos, mortalidad y ocupación hospitalaria.

Aunado a esto, han ayudado las medidas preventivas sanitarias que ya forman parte de la cotidianidad de las y los michoacanos como es el uso de cubrebocas en espacios públicos cerrados, el lavado constante de manos y desinfección; no saludar de mano, beso y abrazo y evitar lugares aglomerados.

Desde el arranque de la inmunización y hasta el día de hoy se han aplicado 7 millones 736 mil 851 dosis de vacuna a grupos etarios mayores de 5 años.



Poco más de 3 millones de michoacanos mayores de 5 años han completado sus esquemas de inmunización anti COVID-19, lo que sigue colocando al estado entre los mejores calificados en la estrategia Nacional de Vacunación.



# Rinden protesta integrantes del comité directivo municipal del PVEM en Zitácuaro

- Es encabezado por Eduardo Miranda Cambrón
- Estuvieron presentes representantes de otros partidos políticos



Integrantes del nuevo Comité Directivo Municipal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) rindieron protesta y se comprometieron a trabajar para posicionarlo como la mejor opción para los ciudadanos.

H. Zitácuaro Michoacán, 08 de octubre de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Integrantes del nuevo Comité Directivo Municipal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) rindieron protesta y se comprometieron a trabajar para posicionarlo como la mejor opción para los ciudadanos.

El evento se realizó al interior de un salón de la calle Mora del Cañonazo y contó con la presencia de representantes del comité estatal, militantes y simpatizantes del PVEM a nivel local y de otros municipios; además de figuras políticas de otros partidos.

El comité quedó conformado por: Eduardo

Miranda Cambrón como presidente, Karen Karen Janeth Sánchez en la Secretaría de Organización, María de los Ángeles Cruz Martínez en Procesos Electorales; Alfredo Tapia Bastián en Ecología y Medio ambiente, Luis Ernesto Castillo Marín en Finanzas, Gina Afrodita González Delgado en Comunicación Social; Michele Zaragoza en el tema de jóvenes; Angélica Matías en la Secretaría de la Mujer; Octavio Arellano en la Secretaría de formación partidista.

En la coordinación de Estrategia Digital Oscar Bustos, Zyanya Kibe González en Vida Saludable; Guadalupe Carbajal en Adulto

Mayor; Tayde González en Cultura. Andrés García en Apoyo al Campo), Lorena Olivares en Deporte, Guillermo Eder Carmona en el tema Jurídico, Janeth Morín en Salud), Juanita Ángele en Educación; Rosalinda Gutiérrez en Vinculación; Francisco Carranza en Comercio; David Ballesteros en Organización Seccional; Homero Carmona en Personas con capacidades diferentes; Ángel Vázquez en Proyectos Productivos; Hugo Alejandro Hernández en la Coordinación de Vinculación con el Comité estatal y José Luis Sosa en Equidad de género.

Durante el acto los representantes del comité estatal fueron los responsables de tomarles protesta a los integrantes del comité y los llamaron a trabajar con esfuerzos para mejorar el partido y que se convierta en la mejor opción para los ciudadanos.

Estuvieron presentes Rosy Salinas, Mary Carmen Bernal Martínez Diputada Federal, el Presidente Municipal de Juárez, Cornelio Ríos Archundia, Alberto Hope,

Del comité estatal, Horacio Arroyo Solorzano, Reynaldo Gómez Villalobos, Fernando Chagoya Cortes, y Brenda Alipio Mendoza.

Cómo Presidente del Comité Directivo

Municipal en Zitácuaro, Eduardo Miranda Cambrón precisó que para hacer frente a los cambios y transformaciones actuales es necesaria una preparación constante.

“En nuestro partido lo hemos entendido implementando políticas incluyentes, donde las mujeres son protagonistas, los jóvenes están presentes, las personas con discapacidad son escuchadas, las niñas y los niños son atendidos y abatir la pobreza es nuestra tarea” expresó.

Reiteró que el PVEM se ha manifestado por políticas verdes, tanto para el cuidado del medio ambiente como para la aplicación de penas para quienes infrinjan las leyes.

Dijo que para algunos partidos, muchos de sus temas quedan en la retórica, en el discurso, pero el PVEM sabe cómo lograrlo porque tienen directrices muy claras desde nuestra dirigencia, siendo las principales, la vocación de servicio y hablar siempre con la verdad.

Invitó a militantes de este instituto político a seguir los pasos del dirigente estatal Ernesto Núñez Aguilar, que ha mostrado capacidad, liderazgo y sensibilidad en la toma de decisiones. Por ejemplo en la anterior elección decidió no ir en alianzas sino solos y esto le creó más compromiso, logrando el crecimiento del partido al cien por ciento.

“Hoy la sociedad demanda soluciones reales a las grandes problemáticas nacionales, estatales y municipales, por ello nuestro instituto político busca alianzas estratégicas para ser más eficaces y fomentar la democracia”.

## Jardín del Arte de Zitácuaro cumple su 37 aniversario

- Siguiente objetivo: llevar clases de pintura a otros parques y tenencias del municipio

H. Zitácuaro Michoacán, 10 de octubre de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Con un espectáculo dónde estuvo presente la danza, la pintura, la música y otras expresiones culturales, el Jardín del Arte cumplió su 37 aniversario.

La celebración tuvo lugar en el Jardín Constitución, a un costado del kiosco, dónde desde hace más de 3 décadas se han impartido clases de pintura a niños y jóvenes de manera gratuita.

Al respecto, Rubén Bautista Sánchez Tallerista y Director del Jardín del Arte, recalco que estos años se dicen fácil. Sin embargo en este tiempo han sorteado un sinnfin de dificultades que han tenido que enfrentar y superarlos; por lo tanto seguir adelante ya es todo un triunfo.

Asimismo, reconoció que en todos los lugares se requiere del fomento de actividades culturales y recreativas. En este sentido recalco que el siguiente objetivo es llevar clases de pintura a otros parques de la ciudad y además a tenencias del municipio. De hacerlo se tendrán muchos beneficios para los niños, jóvenes y adultos que accedan.

Para lograr esto, dijo que hará alianzas con dependencias encargadas de temas como la cultura, amigos del jardín del arte y todas aquellas personas que se quieran sumar.

Como parte final de la celebración, los presentes partieron el tradicional pastel y además recibieron algunos obsequios, los cuales fueron realizados por los alumnos del jardín del arte.

Estuvieron presentes Irma Guerrero ex directora del Jardín del Arte, Francisco Álvarez Díaz, el titular de Cultura, Gian Carlo Pineda. Todos ellos reconocieron el trabajo de quienes en algún momento han sido parte de este espacio, asimismo invitaron a niños y jóvenes seguir su vocación en alguna disciplina de las bellas artes.



Con un espectáculo dónde estuvo presente la danza, la pintura, la música y otras expresiones culturales, el Jardín del Arte cumplió su 37 aniversario.

## Alcanza Producción de Hongo Z, a más de 1,200 familias beneficiadas en Zitácuaro

- Apertura Toño Ixtláhuac décimo módulo de Producción de Hongo Comestible, en el Rincón de Curungueo

Zitácuaro, Mich., a 8 de octubre del 2022.- Con la apertura del módulo de Producción de Hongo Z en el Rincón de Curungueo, el Gobierno de Zitácuaro, a través de la Secretaría de Agronomía y Medio Ambiente, llega al décimo establecimiento de este programa instalado en el municipio, alcanzando un beneficio directo de mil 200 familias.

El alcalde Toño Ixtláhuac puso en marcha oficialmente este esquema en esta localidad. Anunció que el apoyo al campo es uno de los estándares de la actual administración, a través de diferentes programas, dirigidos a los distintos sistemas y productores.

En este evento, la dependencia encargada del agro en el municipio, también presentó a los vecinos la Estufa de Combustión al 100, con la que se apoya a la economía de las familias zitacuarenses y contribuye a la preservación de el medio ambiente.

El edil donó 10 estufas subsidiadas al 100 por ciento, a las familias de más escasos recursos de esta manzana de Curungueo.



Con la apertura del módulo de Producción de Hongo Z en el Rincón de Curungueo, el Gobierno de Zitácuaro, a través de la Secretaría de Agronomía y Medio Ambiente, llega al décimo establecimiento de este programa instalado en el municipio.

# Gobierno de Michoacán otorgará beneficios de Pensiones Civiles a elementos de Policía Auxiliar

•Serán mil 563 policías los que cotarán con esta prestación estatal



El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla y el director de la Policía Auxiliar de Michoacán, Juan Eulogio Sandoval Vargas informaron que, a partir de la primera quincena de noviembre, mil 563 elementos tendrán la posibilidad de adherirse a Pensiones Civiles de Michoacán.

## Garantiza Gobierno de Michoacán tratamiento gratuito de cáncer de mama

Morelia, Michoacán, 9 de octubre del 2022.- El Gobierno de Alfredo Ramírez Bedolla garantiza a mujeres sin seguridad social tratamiento oportuno y gratuito de cáncer de mama a través del Centro Estatal de Atención Oncológica (CEAO) de la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM).

Es así, que la SSM le apuesta a la detección oportuna a través de la mastografía y sólo en lo que va del año se han realizado 8 mil 109; mientras que 595 mujeres michoacanas reciben atención gratuita a través del CEAO y mil 862 más, se encuentran en proceso de vigilancia.

De acuerdo a la estadística correspondiente al año 2021, se diagnosticaron 296 casos nuevos de tumores malignos de mama, los cuales fueron canalizados de manera inmediata al CEAO para su atención y tratamiento.

El registro de este 2022, es de 168 casos nuevos y una incidencia del 10.6 por ciento en tasa de mortalidad con mayor registro en los municipios de Morelia, Zamora, Lázaro Cárdenas, Uruapan, Tacámbaro y Ciudad Hidalgo, donde el grupo de edad mayormente afectado es el de 40 a 69 años.

La SSM no bajará la guardia en la implementación de acciones para la detección oportuna: autoexploración a partir de los 20 años de edad, exploración clínica de 25 a 39 años de edad y mastografía de 40 a 69 años de edad, haciendo énfasis en aquellas mujeres que tienen factores de riesgo.



El Gobierno de Alfredo Ramírez Bedolla garantiza a mujeres sin seguridad social tratamiento oportuno y gratuito de cáncer de mama a través del Centro Estatal de Atención Oncológica de la Secretaría de Salud de Michoacán.

custodia, vigilancia, traslado, guardia y seguridad de personas, bienes, valores e inmuebles a dependencias, entidades y órganos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; así como a instituciones públicas y privadas, órganos autónomos federales y locales y a todas aquellas personas físicas y morales que requieran de sus servicios.

En ese sentido, llamó los órganos y personas físicas y morales que requieran servicios de seguridad a contratar a los elementos de la Policía Auxiliar ya que, manifesté, por ley, ahora están obligados a hacerlo.

Morelia, Michoacán, 10 de octubre del 2022.- El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla y el director de la Policía Auxiliar de Michoacán, Juan Eulogio Sandoval Vargas informaron que, a partir de la primera quincena de noviembre, mil 563 elementos tendrán la posibilidad de adherirse a Pensiones Civiles de Michoacán.

El mandatario estatal recordó que el pasado 12 de julio se dió la modificación de reforma al artículo 104, fracción II de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán, la cual permite que la Policía Auxiliar sea un organismo público descentralizado sectorizado de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), por lo que se incorporarán los elementos a Pensiones Civiles para que tengan certeza para su retiro y accedan a un préstamo de corto plazo e hipotecario.

En conferencia de prensa semanal, el mandatario estatal aclaró que con esta reforma, el objetivo de la Policía Auxiliar es prestar servicios especializados de

Sandoval Vargas notificó por su parte, que la Policía Auxiliar tiene presencia en 77 municipios donde presta a 139 empresas privadas, 10 dependencias federales y 65 estatales, además de 40 sucursales bancarias, servicios de seguridad, protección y vigilancia.

Es de destacar que, con la reforma, se están capacitando también a los elementos de la Policía Auxiliar y se realizarán, por primera vez en la historia, evaluaciones de control y confianza a los mismos. A la fecha, se han realizado 24 cursos y talleres en temas como derechos humanos, no discriminación, manejo táctico, primeros auxilios, táctica policial, uso racional de la fuerza y violencia de género.

**Asistencia inmediata las 24 hrs los 365 días del año.**

**“Resuelve por anticipado lo inevitable”**

[funerialesromero.com](http://funerialesromero.com)

**Inhumación • Cremación • Exhumación**  
Traslados nacionales e internacionales

**PLANES A FUTURO**  
Adquiere hoy y paga poco a poco, precios congelados y sin intereses.

Av. Hidalgo Ote. No. 58 H. Zitácuaro, Mich. 715-153-7081 715-146-0439	Galeana #24, Col. Infonavit H. Zitácuaro, Mich. 715-153-4669 715-146-0439
--	--



**Das WeltAuto.**  
Usados Certificados



# ¿Listo



para tu nuevo mejor

# amigo?

En Das WeltAuto Zitácuaro tomamos tu vehículo a cuenta o en consignación, agenda tu cita con nosotros.



715 153 19 00



715 156 80 43

**Das WeltAuto Zitácuaro**

# Exige PRD al gobierno del estado la creación de una reserva financiera para atender a damnificados por sismos

- Consejo Político aprueba resolutivo respecto a los sismos que ocurrieron en septiembre
- Urgente que haya un plan integral de reconstrucción en los municipios afectados: Octavio Ocampo
- Dirección Estatal Ejecutiva (DEE) recorrerá municipios afectados para entregar apoyos

Morelia, Michoacán, a 10 de Octubre de 2022.-Integrantes de la Dirección Estatal Ejecutiva (DEE) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) exigieron al gobierno del estado que atienda a las familias damnificadas por los sismos ocurridos el pasado 19 y 22 de septiembre, con epicentro en Coalcomán; no basta con que se haga la declaratoria de desastre natural y decir que el gobierno federal solucionará el problema.

El Presidente del PRD en Michoacán, Octavio Ocampo Córdova, hizo un llamado a las autoridades estatales para que implementen un plan integral de

reconstrucción en los municipios afectados, sobre todo, lo relacionado a las viviendas y espacios públicos en los municipios de mayor afectación Coalcomán, Chinicuila, Aquila y Coahuayana.

Asimismo, el líder estatal perredista, informó que este martes, las y los integrantes de la Dirección Estatal Ejecutiva (DEE) del PRD, recorrerán los municipios afectados para llevar apoyos que se recolectaron en el Centro de Acopio instalado en la sede del partido a nivel estatal.

Es importante destacar, que durante el Cuarto Pleno Ordinario del XI Consejo Estatal

forma inmediata. Exigimos la creación de una reserva financiera especial estatal que suministre los recursos complementarios a los recursos federales acumulados en forma expedita y transparente al programa de atención a contingencias climatológicas para atender sin pretextos y oportuna las necesidades inmediatas de los nuestros hermanos en desgracia que han perdido de manera total o parcial su patrimonio.



Integrantes de la Dirección Estatal Ejecutiva (DEE) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) exigieron al gobierno del estado que atienda a las familias damnificadas por los sismos ocurridos el pasado 19 y 22 de septiembre, con epicentro en Coalcomán.

## Cronistas son la memoria de nuestros municipios, fundamental valorar su función: Gloria Tapia

- Por Ley cada Gobierno Municipal en Michoacán debe contar con su Consejo de la Crónica Municipal, de manera que su actuar permita conservar, promover, investigar y difundir el acervo histórico y cultural del Municipio

Los cronistas son la memoria de nuestros municipios, mantiene viva nuestra identidad y fortalecen nuestro sentido de pertenencia, por lo que es fundamental valorar la función que desarrollan, subrayó la diputada Gloria Tapia Reyes, presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado.



Los cronistas son la memoria de nuestros municipios, mantiene viva nuestra identidad y fortalecen nuestro sentido de pertenencia, por lo que es fundamental valorar la función que desarrollan, subrayó la diputada Gloria Tapia Reyes.

La diputada por el Distrito de Zitácuaro, recordó que por Ley cada Gobierno Municipal en Michoacán debe contar con su Consejo de la Crónica Municipal, de manera que su actuar permita conservar, promover, investigar y difundir el acervo histórico y cultural del Municipio, así como integrar y mantener actualizado el registro de los acontecimientos relevantes en todos los órdenes de la vida del mismo.

“Los cronistas permiten la preservación de la memoria colectiva, acción fundamental para la preservación y fortalecimiento de nuestra identidad, porque sólo conociendo de dónde venimos, y qué hicimos, es que es posible saber hacia dónde vamos y que debemos hacer”.

La también vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, recaló que los Consejos de la Crónica Municipal en Michoacán, por mandato establecido en la Ley Orgánica Municipal, deben elaborar y mantener actualizada la monografía de cada municipio; así como recopilar las tradiciones y leyendas, los usos y costumbres, y colaborar en el registro de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos municipales.

“Los cronistas municipales tienen una responsabilidad mayúscula en sus manos, pues a través de los Consejos, deben llevar el acervo de los sucesos notables de cada municipio; investigar, preservar, exponer y proponer las manifestaciones de la cultura local; proponer el rescate documental de la historia de los municipios; y publicar y difundir trabajos e investigaciones de carácter histórico, artístico o cultural de interés para cada lugar”.

Gloria Tapia destacó la importancia de reconocer y fortalecer esta labor, tomando en cuenta además que los Consejos son órganos de consulta de los ayuntamientos para todo lo relacionado con la cultura, el turismo y el patrimonio cultural de los municipios; y deben investigar y promover el conocimiento de la historia municipal y contribuir de manera decisiva en la formación de la conciencia histórica de los habitantes, particularmente de las niñas, niños y adolescentes.

Ampliado del PRD, se aprobó un resolutivo mediante el cual el PRD se pronuncia respecto de los sismos ocurridos los días 19 y 22 de septiembre.

El resolutivo señala que:

El sismo del 19 de septiembre fue de 7.7 en la escala de Richter, causó varios daños materiales sobre todo en la zona cercana al epicentro en Coalcomán, los reportes oficiales que levantó en el censo la Secretaría de Educación y del Bienestar respectivamente, estiman que hubo afectaciones en 422 inmuebles correspondientes a instituciones educativas del nivel básico, medio superior y superior en el estado; así como en 7 mil viviendas en los municipios de Coalcomán, Chinicuila, Coahuayana y Aquila y daños estructurales en Aquila, Uruapan, Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Tingüindín, Pátzcuaro, Aguililla, La Huacana, Cherán, Charapan, Hidalgo, Maravatío, Zacapu y Morelia.

Que el Gobierno Federal y Estatal deje de engañar a las familias afectadas y atienda la emergencia con fondos extraordinarios de la Secretaría del Bienestar las afectaciones de

Demandamos que el Gobierno Estatal cumpla con la Ley, que deje de eludir su responsabilidad legal recordando al gobierno de Michoacán que de acuerdo a nuestra Ley de Protección Civil su labor no solo es la emisión de las Declaratorias de Emergencia o de Desastre Natural y con ello engañar a los afectados respecto a que gobierno federal solucionara el problema. No. La Ley de Protección Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo en sus artículos 127, 128, 129, 130 afirma que el gobierno del Estado deberá atender de forma prioritaria al sector rural de bajos ingresos cuando haya contingencias climatológicas, mediante programas específicos que regulen la prevención presupuestal necesaria.

Exigimos que los pocos apoyos que se otorgan en la Secretaría del Bienestar, no se usen de manera selectiva y con fines clientelares, es necesaria la transparencia pública de los listados de beneficiarios y los apoyos otorgados, que expliquen las razones por las que cambiaron las reglas de operación de los programas de apoyo y con ese cambio a quienes buscan beneficiar.

### Realizamos estudios de Electroencefalograma

apoyamos tu economía



Obtén  
**20%**  
de Descuento en tu consulta  
en este mes de Octubre

Médico del INCAN, Hospitales Angeles y Médica Sur



**Dr. Gervith Reyes**  
neurocirugía / cirugía de columna

Previa Cita en:  
Salsazar Nte. No. 10  
Col. Cuauhtémoc  
H. Zitácuaro, Mich.  
**Mora**  
anatomía  
**(715)153-3767**



# Se suma Zitácuaro a la Segunda Jornada de Salud Pública

- Del 10 al 21 de octubre



Para acercar todos los servicios de salud a la población, en todo el país se llevará a cabo la Segunda Jornada de Salud Pública del 10 al 21 de octubre.

## Del 11 al 30 de octubre "Llantatón 2022"

- Consiste en la recolección de llantas para reutilizarlas en juegos infantiles, así como macetas ecológicas

H. Zitácuaro Michoacán, 11 de octubre de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Con el objetivo de dar un destino final sustentable, adecuado y además propiciar la reutilización en juegos infantiles y macetas ecológicas, del 11 al 30 de octubre se llevará a cabo el 'Llantatón 2022'.

La acción impulsada por la Secretaría de Agronomía y Medio Ambiente, consiste en la recolección de todo tipo de neumáticos para suplir el material para el parque sustentable. Forma parte de unas de las acciones de la agenda verde del Gobierno Municipal.

Los centros de acopio serán: las oficinas de la Dirección de Medio Ambiente ubicado en el Centro Comunitario, La Joya; la Unidad deportiva Siglo XXI y la Unidad deportiva Salesiano en un horario de 9:00 de la mañana a 3:00 de la tarde.

Al respecto, Yunuèn García Téllez titular de Medio Ambiente, explicó que en los rellenos sanitarios no se reciben neumáticos, ya que tienen muchos años sin descomponerse, esto los convierte en material altamente contaminante.

Por ello, dijo, que se pretende darles un destino final adecuado, tanto en un parque ecológico como en modelo de jardín, esto se hará en la planta baja del Cerrito de la Independencia.

Agregó que se pretende involucrar a instituciones educativas, organizaciones para que donen pintura y se sumen a las tareas que se estarán llevando en este lugar.

Invitó a la población en general a participar en esta acción, ya que es importante no contaminar más el medio ambiente y las llantas son un material difícil de descomponerse.



Con el objetivo de dar un destino final sustentable, adecuado y además propiciar la reutilización en juegos infantiles y macetas ecológicas, del 11 al 30 de octubre se llevará a cabo el 'Llantatón 2022'.

H. Zitácuaro Michoacán, 10 de octubre de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Para acercar todos los servicios de salud a la población, en todo el país se llevará a cabo la Segunda Jornada de Salud Pública del 10 al 21 de octubre.

Zitácuaro se sumó a esta acción y durante este periodo estará reforzando todos los programas que tiene para prevenir y tratar diferentes enfermedades. El acto de inauguración tuvo lugar en la explanada del jardín central, y aquí instalaron un pequeño módulo de vacunación así como de otros programas.

La directora del Centro de Salud, Anna Denny Hernández Avilés sostuvo que es importante que la población atienda su salud, ya que por diferentes circunstancias

la descuidan y cuando pasa el tiempo apenas se dan cuenta que tienen alguna enfermedad.

En este sentido, dijo que durante todo este periodo estarán reforzando todos los programas de salud con los que cuentan, por ejemplo: se estará aplicando la vacuna contra la influenza a los grupos vulnerables: mayores de 60, menores de 5 años, mujeres embarazadas, así como en aquellos que tienen alguna enfermedad crónica o inmunodeprimidos.

Promoción para la detección de cáncer cervicouterino, mama, tuberculosis, lepra, diabetes, hipertensión, obesidad; salud reproductiva, mental, zoonosis

También enfermedades transmitadas por vector como el Dengue, Chikunguya, y la zica.

Enfermedades propias de la infancia y adolescencia, violencia y servicios amigables.

Estás mismas acciones, dijo, estarán disponibles en todos a los centros de salud desde este 10 al 21 de octubre.

## Prohibido estacionarse en el primer cuadro de la ciudad

- Para evitarlo colocan conos a orillas de la calle

H. Zitácuaro Michoacán, 11 de octubre de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Luego de que el Gobierno Municipal, anunciara la semana pasada que está prohibido estacionarse en el primer cuadro de la ciudad, este lunes ya se comenzó a aplicar.

Esta medida es aplicada por la oficina de Movilidad y la Dirección de Tránsito Municipal y con ella se pretende mejorar la imagen urbana y además evitar problemas viales.

Esta disposición del Ayuntamiento Municipal, contempla la calle Dr. Emilio García de Ocampo a Lerdo de Tejada, 5 de mayo de Ocampo Lerdo de Tejada y la calle Lerdo de Tejada, en el tramo de 5 de mayo a Dr. Emilio García. Para hacerla cumplir por automovilistas y motociclistas, en las orillas de dichas calles se colocaron conos así como cintas perimetrales de seguridad.

También se dispusieron de elementos para vigilar que la medida se cumpla; en algunos casos sorprendió a quienes acostumbran estacionarse en estas calles, por ejemplo era común que la calle Dr. Emilio García estuviera llena de motos estacionadas durante todo el día.

Al respecto, el comandante Adrián Hernández Reyes, titular de la Dirección de Tránsito Municipal sostuvo que ha sido difícil, pues muchos no comprenden el objetivo que se pretende.

Dijo que los mas insistentes en querer estacionarse en estas calles con comerciantes, o aquellos que piden permiso para dejar su vehículo ahí mientras van al banco o a comprar algo. En todas esas ocasiones precisó que no hay autorización para invadir la calle.

Agregó que todo aquel automovilista que no acate dicha disposición, será acreedor a multas y sanciones que ya están establecidas.



Luego de que el Gobierno Municipal, anunciara la semana pasada que está prohibido estacionarse en el primer cuadro de la ciudad, este lunes ya se comenzó a aplicar.



# CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, MICHOACÁN PARA EL PERIODO 2021-2023

**PERIÓDICO OFICIAL**  
**DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
*Fundado en 1867*

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a clase el 28 de noviembre de 1921

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 NOVENA SECCIÓN Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXX** Morelia, Mich., Jueves 31 de Marzo de 2022 **NÚM. 1**

**CONTENIDO**

**Responsable de la Publicación**  
 Secretaria de Gobierno

**DIRECTORIO**

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
 Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
 Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
 Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

*Aparece ordinariamente de lunes a viernes.*

*Tiraje: 50 ejemplares*  
 Esta sección consta de 14 páginas

*Precio por ejemplar:*  
 \$ 31.00 del día  
 \$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**  
 www.periodicooficial.michoacan.gob.mx  
 www.congresomich.gob.mx

**Correo electrónico**  
 periodicooficial@michoacan.gob.mx

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUÁREZ, MICHOACÁN**

Convocatoria para la Conformación del Observatorio Ciudadano del Gobierno de Juárez, Michoacán para el periodo 2021-2023. .... 1

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUITZEO, MICHOACÁN**

Convocatoria para la Conformación del Observatorio Ciudadano del Gobierno de Cuitzeo, Michoacán para el periodo 2022-2024. .... 4

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN**

Convocatoria para la Conformación del Observatorio Ciudadano del Gobierno de Tzintzuntzan, Michoacán para el periodo 2022-2024. .... 6

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANIQUEO, MICHOACÁN**

Convocatoria para la Conformación del Observatorio Ciudadano del Gobierno de Huaniqueo, Michoacán para el periodo 2021-2023. .... 9

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JACONA, MICHOACÁN**

Convocatoria para la Conformación del Observatorio Ciudadano del Gobierno de Jacona, Michoacán para el periodo 2022-2024. .... 11

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUÁREZ, MICHOACÁN**

El Ayuntamiento de Juárez, Michoacán, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7, 9, 50, 51, 52, 53, 55, 57, 58, 60 y 61 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, 96, 97, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 108 y 109 del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, emite la siguiente:

## CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, MICHOACÁN PARA EL PERIODO 2021-2023

A las y los ciudadanos del Municipio de Juárez, Michoacán, así como a las organizaciones de la sociedad civil, a los sectores privado y social, académicos e investigadores interesados en constituir un Observatorio Ciudadano para mejorar y fortalecer las acciones que implementa el H. Ayuntamiento de este Municipio, con la finalidad de promover y canalizar la reflexión, el análisis y la construcción de propuestas para el desarrollo, en torno a las acciones y programas que se implementan en beneficio de la ciudadanía y vigilar el cumplimiento de las normas que rigen la administración así como de los actos que afecten el ejercicio del gasto público; cumpliendo con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, conforme a las siguientes:

### BASES

**PRIMERA.** Los requisitos que deberán reunir las y los ciudadanos interesados en constituir el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Juárez, Michoacán, son los siguientes:

- I. Estar inscritos en el listado nominal de electores, correspondiente a la circunscripción del Estado de Michoacán;
- II. Ser vecino de la Entidad, por lo menos un año antes de la presentación de la solicitud;
- III. Contar con credencial para votar con fotografía vigente;
- IV. No estar suspendido de sus derechos político-electorales;
- V. No haber desempeñado cargo de dirigencia nacional, estatal o municipal en algún partido político durante los últimos tres años;
- VI. No haber sido candidato a cargo de elección popular en el último proceso electoral; y,
- VII. No haber sido servidor público, hasta un año antes de que desee participar.

**SEGUNDA.** Para acreditar los requisitos anteriores las y los ciudadanos interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- I. Inscripción en el listado nominal:
  - a) Copia simple de la credencial para votar vigente domiciliada en la circunscripción correspondiente; y,
  - b) De manera excepcional con la Constancia de Inscripción a la Lista Nominal de Electores expedida por el Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, con fecha de expedición no mayor a un mes contando a partir de la presentación de la solicitud.

II. Vecindad en la Entidad:

- a) Original de la constancia de residencia y vecindad expedida, con una antigüedad máxima de seis meses, por alguna de las siguientes autoridades:
  - Ayuntamiento o autoridades auxiliares;
  - Autoridades agrarias o comunales; y,
  - Cualquier otra competente para expedirla.

III. No estar suspendido de los derechos político-electorales:

- a) Constancia de Inscripción a la Lista Nominal de Electores expedida por el Registro Federal de Electores del Instituto Nacional, con fecha de expedición no mayor a un mes, contado a partir de la fecha en la que se presente la solicitud.

IV. Escrito firmado por la o el interesado o en su caso huella dactilar donde manifieste bajo protesta de decir verdad:

- a) No haber desempeñado cargo de dirigencia nacional, estatal o municipal en algún partido político durante los últimos tres años;
- b) No haber sido candidato a cargo de elección popular en el último proceso electoral; y,
- c) No haber sido servidor público, hasta un año antes de que desee participar.

**TERCERA.** Las y los ciudadanos interesados deberán presentar ante el Instituto Electoral de Michoacán, una solicitud firmada o en su caso, con huella dactilar manifestando su voluntad en formar parte del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Juárez la cual deberá reunir los requisitos siguientes:

- I. Dirigida al Presidente del Instituto Electoral de Michoacán;
- II. Nombre completo del o la solicitante;
- III. Ocupación del o la solicitante;
- IV. En su caso, sector social al que pertenece;
- V. En caso de ser dos o más solicitantes, señalar quien será el representante común;
- VI. Domicilio para recibir notificaciones, el cual, deberá estar en la capital del Estado de Michoacán, así como las personas autorizadas para tal efecto; y,
- VII. Señalar expresamente la voluntad en formar parte del Observatorio Ciudadano.

Anexo a la solicitud mencionada deberá adjuntar la documentación señalada en la base SEGUNDA de la presente Convocatoria.

**CUARTA.** Una vez publicada la presente Convocatoria, los

interesados deberán presentar su solicitud dentro del plazo de treinta días hábiles, de manera presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán, o de manera virtual a través del correo electrónico, en:

SEDE	DOMICILIO	COORDINADOR	HORARIO
Morelia	Av. de la Libertad 1111	Dr. Carlos Torres Piña	Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00
Uruapan	Av. de la Libertad 1111	Dr. Carlos Torres Piña	Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00

**QUINTA.** El Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Juárez, Michoacán, tiene por objeto:

- I. La construcción de propuestas, análisis objetivos y especializados sobre acciones que realiza el Ayuntamiento de Juárez, Michoacán, así como de las diversas problemáticas de la vida pública del municipio;
- II. La construcción de propuestas de agendas de desarrollo del Ayuntamiento, con visión de mediano y largo plazo; y,
- III. Servir de apoyo especializado para la realización de otros mecanismos de participación ciudadana.

**SEXTA.** Son derechos de los Observadores Ciudadanos:

- I. Recibir formación, capacitación, información y asesoría para el desempeño de su encargo;
- II. Ser convocados, con oportunidad, por el Ayuntamiento de Juárez, Michoacán, para el análisis y discusión de los programas y políticas públicas ejecutadas por este y participar con derecho a voz en las reuniones y eventos;
- III. En caso de tener conocimiento de actos que contravengan las normas que rigen la administración o de los actos que afecten el ejercicio del gasto público, darán vista a las autoridades correspondientes;
- IV. Integrar una red estatal de Observatorios Ciudadanos con la finalidad de participar en sus grupos de trabajo, socializar sus logros y sistematizar la información; y,
- V. Las demás que establezca la normativa aplicable y el Estatuto respectivo.

**SÉPTIMA.** Son obligaciones de los Observadores Ciudadanos:

- I. Asistir a los eventos y reuniones a que hayan sido invitados para el análisis y discusión de los programas y políticas públicas ejecutadas por el Ayuntamiento de Juárez, Michoacán, participando con derecho a voz en las reuniones y eventos;
- II. Conducirse con respeto y veracidad durante los eventos y reuniones al expresar sus puntos de vista, sugerencias o propuestas sobre los asuntos tratados;
- III. Estar en contacto permanente con la población, según el ámbito de acción y el objeto del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Juárez, Michoacán;
- IV. Ser conducente para canalizar los intereses de la población

sobre las atribuciones del Ayuntamiento de Juárez, Michoacán;

- V. Observar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales aplicables en los casos que tenga conocimiento por motivo de su encargo;
- VI. Informar semestralmente a la sociedad en general sobre las actividades desarrolladas en el ejercicio de sus funciones;
- VII. Realizar permanentemente el monitoreo ciudadano, profesional e interdisciplinario para identificar los problemas del municipio;
- VIII. Enviar trimestralmente un informe detallado al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para los efectos legales correspondientes;
- IX. No obstaculizar ni interrumpir el cumplimiento de las atribuciones del Ayuntamiento de Juárez, Michoacán, en la realización de la función de observador; y,
- X. Las demás que establezca la normativa aplicable y el Estatuto respectivo.

**OCTAVA.** La integración del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Juárez del Estado de Michoacán de Ocampo, se regirá por las siguientes reglas:

- I. Transcurrido el plazo señalado en la base Cuarta, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, elaborará dentro de los diez días hábiles siguientes un dictamen sobre la integración del Observatorio Ciudadano que propondrá a la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán para su aprobación, lo cual deberá ocurrir en un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir de la recepción del mismo; y,
- II. La Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a la aprobación del dictamen mencionado con anterioridad, remitirá al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán el expediente relativo al Observatorio Ciudadano para que éste lo apruebe, en su caso, en la próxima sesión ordinaria que celebre.

**NOVENA.** En el proceso de instalación del Observatorio Ciudadano se observará lo siguiente:

- I. En caso de acreditarse el Observatorio Ciudadano por parte del Consejo General, se procederá a realizar la entrega de las constancias correspondientes a cada uno de sus integrantes por parte del Instituto Electoral de Michoacán;
- II. De igual forma, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán convocará a los ciudadanos recién acreditados para que, en el día, lugar y hora que se señale en la convocatoria, se lleve a cabo la instalación del Observatorio

Ciudadano del Ayuntamiento de Juárez, Michoacán, para que, en caso de que exista una mayoría simple del total de sus integrantes se lleve a cabo la instalación respectiva:

- III. De llevarse a cabo la instalación del Observatorio Ciudadano, se ordenará su publicación en el Periódico Oficial, en los estrados del Instituto Electoral de Michoacán y en dos periódicos de circulación en el Municipio;
- IV. De no contar con la asistencia del número de integrantes del Observatorio Ciudadano, el Instituto Electoral de Michoacán emitirá una segunda convocatoria para los mismos efectos, no obstante, en caso de que nuevamente no asista el quórum referido se hará constar tal hecho y se procederá a declarar la cancelación de las constancias respectivas, misma que será aprobada mediante acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán; y,
- V. En caso de que el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán declare la cancelación de las constancias de acreditación, los ciudadanos que la perdieron, no podrán volver a solicitar la integración de un nuevo Observatorio Ciudadano, sino hasta después de un año computado a partir de la fecha de la referida cancelación.

**DÉCIMA.** Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, en los términos de la normativa aplicable.

Cualquier duda o aclaración respecto de la presente Convocatoria, comunicarse al teléfono (443) 3221400, en un horario de atención de 9:00 a 17:00 horas.

Juárez, Michoacán, a 10 de marzo de 2022. (Firmado).

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUITZEO, MICHOACÁN

El Ayuntamiento de Cuitzeo, Michoacán, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7, 9, 50, 51, 52, 53, 55, 57, 58, 60 y 61 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, 96, 97, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 108 y 109 del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, emite la siguiente:

## CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN PARA EL PERIODO 2022-2024

A las y los ciudadanos del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, así como a las organizaciones de la sociedad civil, a los sectores privado y social, académicos e investigadores interesados en constituir un Observatorio Ciudadano para mejorar y fortalecer las acciones que implementa el H. Ayuntamiento de este Municipio, con la finalidad de promover y canalizar la reflexión, el análisis y la construcción de propuestas para el desarrollo, en torno a las

acciones y programas que se implementan en beneficio de la ciudadanía y vigilar el cumplimiento de las normas que rigen la administración así como de los actos que afecten el ejercicio del gasto público; cumpliendo con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, conforme a las siguientes:

### BASES

**PRIMERA.** Los requisitos que deberán reunir las y los ciudadanos interesados en constituir el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento Constitucional de Cuitzeo, Michoacán, son los siguientes:

- I. Estar inscritos en el listado nominal de electores, correspondiente a la circunscripción del Estado de Michoacán;
- II. Ser vecino de la Entidad, por lo menos un año antes de la presentación de la solicitud;
- III. Contar con credencial para votar con fotografía vigente;
- IV. No estar suspendido de sus derechos político-electorales;
- V. No haber desempeñado cargo de dirigencia nacional, estatal o municipal en algún partido político durante los últimos tres años;
- VI. No haber sido candidato a cargo de elección popular en el último proceso electoral; y,
- VII. No haber sido servidor público, hasta un año antes de que desee participar.

**SEGUNDA.** Para acreditar los requisitos anteriores las y los ciudadanos interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- I. Inscripción en el listado nominal:
  - a) Copia simple de la credencial para votar vigente domiciliada en la circunscripción correspondiente; y,
  - b) De manera excepcional con la Constancia de Inscripción a la Lista Nominal de Electores expedida por el Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, con fecha de expedición no mayor a un mes, contado a partir de la presentación de la solicitud.

II. Vecindad en la Entidad:

- a) Original de la constancia de residencia y vecindad expedida, con una antigüedad máxima de seis meses, por alguna de las siguientes autoridades:

- Ayuntamiento o autoridades auxiliares;
- Autoridades agrarias o comunales; y,
- Cualquier otra competente para expedirla.



## Un proceso de conversión

P. Agustín Celis

El domingo pasado hablábamos de la fe fácil y de la fe difícil. Pues bien, el texto evangélico de hoy nos muestra un acontecimiento concreto que ejemplifica las reflexiones en nuestra jornada anterior.

Diez leprosos fueron curados por el Señor, que así manifestaba que la era mesiánica había llegado. Pues bien: los nueve leprosos judíos que habían gritado: «Maestro, ten compasión de nosotros», y que fueron curados durante el camino hacia Jerusalén, siguieron su camino como si nada especial hubiese pasado en sus vidas. Se acercaron a Jesús solamente por la curación física y la habían conseguido. Ahora se integrarían a sus respectivas comunidades judaicas y su curación sería una anécdota más de la vida. Su fe fácil les dio la salud de la piel, pero se perdieron lo mejor: el seguimiento de Cristo.

El décimo leproso -un extranjero herético, un samaritano-, al sentirse curado de la lepra que lo tenía segregado de la vida social, volvió hasta Jesús para dar gloria a Dios por el signo manifestado y comprendió que su vida no podía ser la misma de antes. Entonces escuchó la palabra de Jesús: «Levántate, vete; tu fe te ha salvado.»

Como fácilmente podemos advertir, el milagro transcurre sobre un trasfondo histórico muy concreto: los judíos no supieron descubrir nada especial en Jesús; en todo caso, el contacto con él sólo les sirvió para seguir aferrados a su comunidad judaica sin dar el paso nuevo. Sólo los extranjeros que no participaban del pueblo de Dios, los verdaderos marginados, encontraron en Jesús el principio de una nueva vida y la integración a una nueva comunidad: la Iglesia.

De esta manera se cumple lo insinuado por la primera lectura: el extranjero sirio Naamán fue curado de la lepra por Eliseo y entonces se le abren los ojos: decide de allí en adelante adorar solamente al Dios de Israel, para lo cual lleva tierra de Palestina hasta Damasco a fin de percibir en esa tierra la presencia de Yavé. Si su esquema religioso aún es torpe -pues todavía no ha descubierto que Dios no está atado ni a tierras ni a montes, como le dijo Jesús a la samaritana-, ya se insinúa lo que la liturgia relaciona con Jesús: mediante la fe, cualquier hombre en cualquier lugar del mundo podrá conocer al Dios verdadero y pertenecer a su comunidad mediante Jesucristo salvador.

Lo que nos llama la atención en el relato -y que el mismo Jesús señala- es lo contradictorio de la conclusión: los que más cerca están de Dios, de la Biblia y de las sagradas tradiciones son los más ciegos a la hora de ver lo nuevo del mensaje de Dios y los más reacios a llegar a un verdadero cambio de vida. Su fe fácil se ha transformado en un auténtico «acostumbramiento» o rutina religiosa bajo la cual muere el espíritu, muere la búsqueda y cesa todo crecimiento. La cercanía constante de lo sagrado -como se decía antaño de los sacristanes- termina por hacerlos sentirse dueños de lo sagrado, manoseando y prostituyendo lo religioso, de tal forma que termina por perder todo sentido o sabor.

Detrás de las formas y fachadas religiosas se va produciendo aquel vacío que esteriliza la vida y que transforma a las comunidades en sombras del pasado o restos puramente folclóricos.

Al cabo del tiempo todo pierde sabor y sentido: los sacramentos -sobre los cuales se estudian hasta los más ínfimos detalles- se reciben como aquellos leprosos recibieron la curación: como un puro trámite social, como un simple lavado externo. Pero internamente nada ha cambiado. No hay en ellos esa «fe que salva», esa fe difícil que es rendirse ante Dios para seguir su camino, el nuevo camino de Jesucristo.

Embalsamados de palabras, rezos, cantos, ritos y lecturas religiosas, pierden la perspectiva fundamental: el constante retorno a Jesucristo y el reavivar permanente de esa fe difícil que consiste en ahondar cada día en uno mismo, en purificar actitudes, en desechar la hojarasca hasta llegar al meollo de la fe: un corazón libre y sincero.

De ahí la insistencia de los evangelios y de las cartas de Pablo en la necesidad de liberarnos en nombre de Cristo tanto del libertinaje, como asimismo de las tradiciones mañanas y normas inveteradas para no caer nuevamente bajo un yugo intolerable.

No hace falta demasiada imaginación para darnos cuenta de que esos nueve leprosos reflejan muy bien el estilo religioso de nuestros países llamados cristianos y de muchas de nuestras instituciones calificadas de «religiosas» o «apostólicas». Es tal el poder inflacionario de lo religioso, que llega un momento en que nada mueve la atención, nada es vivido en profundidad, nada tiene valor ni impulsa a una praxis de renovación. Tenemos inmensas catedrales y multitud de templos, infinidad de instituciones religiosas de todo tipo, documentos y libros religiosos de todo estilo y tamaño; se multiplican los actos de culto, las devociones, los congresos, concilios y sinodos; se hacen ediciones a millones de Biblias y libros religiosos... y, como sucedió con aquellos nueve, todo se recibe con santa indiferencia, como una lluvia que resbala mansamente sobre nuestros paraguas bien abiertos.

Basta observar lo que ha sucedido con los documentos pontificios sobre cuestiones sociales: en gran medida han sido documentos «forexport», cuando dentro de la misma Iglesia se deben promover las más elementales leyes sociales.

Hemos llegado a un punto de impermeabilización religiosa precisamente los que nos decimos cristianos y personas religiosas... Por eso, el evangelio de hoy es una severa y alarmante llamada de atención: cuidado con esa gracia de Dios que pasa como la lluvia torrencial que muere a los pocos segundos en las cunetas o grietas de la tierra.

O como decíamos el domingo pasado: basta un poquito de fe auténtica -como la de ese leproso samaritano- para que las cosas cambien. Poca y sentida; poca y sincera.

## Tayde González Arias, ya forma parte del Club Internacional de Doctores en Derecho

- Recibe bienvenida de los integrantes de América Latina

Ciudad de México, a 03 de octubre de 2022.- En busca de sumar con la colaboración de los profesionales de derecho, con estudios de posgrado, y de tener un grupo panamericano de letrados y reconocidos y certificados en el ámbito jurídico, El Doctor en Derecho Tayde González Arias, fue integrado al Club Internacional de Doctores en Derecho.

La agrupación que congrega a reconocidos profesionales del derecho como: María Sofía Torres Morales, de Culiacán Sinaloa, Xóchitl de Labra Montreal, Jorge Segismundo Rotter Díaz de Chiapas, Martha Dávila, Aguascalientes, Marcelo Amorin, Montevideo Uruguay, y María Cecilia Pistoia, de Buenos Aires Argentina, dio la bienvenida al Michoacano González Arias.

El club, buscará intercambiar experiencias mediante reuniones presenciales y vía plataformas



El Doctor en Derecho Tayde González Arias, fue integrado al Club Internacional de Doctores en Derecho.

electrónicas e incrementar la doctrina en el ámbito del derecho comparado y el derecho internacional.

la Región

\$8.00  
Ejemplar

## Miel pura de abeja económica y nutritiva

Usted debe aprovechar para consumir miel pura de abeja a precio muy económico el litro, también Cajeta de San Juan de los Lagos, original y sabrosa.

Contamos con una gran variedad de macetas al mejor precio y artesanías de Chinahuapan, Puebla.

**Familia Zúñiga**

Degollado oriente # 93 H. Zitácuaro, Mich.

Informativo  
la Región  
Y PORTAL DE NOTICIAS DEL ORIENTE DE MICHOACAN

## Directorio Informativo La Región

Fundador y director general: **René Serrano García.**

Jefe de información y web master: **L.I. René Serrano Fuentes.**

Subdirectora administrativa: **Claudia Argueta González.**

Jefe de redacción: **Ing. Ind. César Fernando Serrano Fuentes.**

Reporteros: **Guadalupe Solache Rebollo. René Alejandro Serrano Argueta**

Sección sociales: **Rosa Fuentes Mendoza.**

Asesor Jurídico: **Lic. Octavio Morales Balboa.**

Articlistas: **Maestro Tayde González Arias, Lic. Gregorio López Mendoza**

**P. Ángel Espino García. P. Agustín García Celis.**

Informativo La Región se publica los días miércoles y sábado.

## En procedimiento especial, obtiene FGE medida de seguridad de 10 años de internamiento, en contra de persona inimputable, en Zitácuaro

Zitácuaro, Michoacán, a 11 de octubre de 2022.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo en procedimiento especial, medida de seguridad de 10 años en internamiento, contra una persona inimputable, por su responsabilidad en el delito de homicidio en razón de parentesco, cometido el 21 de octubre del 2017, en agravio de su hermano, en el municipio de Zitácuaro.

El día de los hechos, Manuel T., se encontraba en su domicilio ubicado en el lugar conocido como Mesa Bechi de la tenencia de San Francisco Curungueo, del municipio en cita, cuando arribó su hermano José T., a quien invitó a pasar al inmueble.

En interior del domicilio Manuel T., fue amagado por su consanguíneo, quien le apuntó con un arma de fuego y lo obligó a salir de la casa, para enseguida accionar el artefacto en su contra, privándolo de la vida.

Tras ser notificada del deceso, la Fiscalía Regional de Zitácuaro dio inicio a las actuaciones que permitieron establecer la participación de José T., quien en su momento fue detenido.

Comprobada la existencia del hecho que la ley señala como delito y que el inimputable intervino en su comisión, sin que a su favor haya operado alguna causa de justificación prevista en el Código Penal, el Tribunal de Enjuiciamiento resolvió la imposición de la medida de seguridad consistente en 10 años de internamiento, con la finalidad de que reciba tratamiento farmacológico, se le brinde vigilancia durante las 24 horas y se neutralice el peligro hacia su persona y la sociedad, derivado de sus brotes de comportamiento violento. También se le impuso el pago de la reparación del daño, que se llevará a cabo a través de una persona tutora o responsable del sentenciado.

La FGE refrenda su compromiso de mantener acciones que garanticen el acceso a la justicia a las y los michoacanos, para que toda persona que atente contra la vida de otra, sea castigada conforme a derecho.

## Hombre fallece tras una riña en pleno centro de Zitácuaro

- El agresor del occiso lo golpeó con una botella y falleció al caer.

Zitácuaro, Mich.- 10 de octubre de 2022.- Un hombre falleció tras protagonizar una riña contra otro sujeto afuera de un negocio ubicado en el centro de la ciudad.

El ahora finado sufrió un golpe de botella, así como contusiones al momento de caer, comentaron fuentes allegadas al tema.

El hecho se registró la tarde de este lunes en la calle Doctor Emilio García y Allende. Trascendió que cuando el afectado quedó inconsciente, unas personas solicitaron ayuda.

Minutos después arribaron los elementos de Bomberos Zitácuaro para otorgar auxilio, pero hoy occiso ya no tenía signos vitales. Unos oficiales acordonaron el área y avisaron a la Fiscalía Regional.

Hasta el sitio arribaron agentes y peritos criminalistas, quienes emprendieron las averiguaciones respectivas y trasladaron el cadáver a la morgue para la práctica de la necropsia de ley.

Según las autoridades policiales, el ahora difunto no está identificado, él tenía aproximadamente 43 años de edad y era de piel morena.

## Vinculan a proceso a trabajador de un circo, presunto responsable de abuso sexual en agravio de una niña de 8 años, en Zinapécuaro

Morelia, Michoacán, a 11 de octubre de 2022.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo vinculación a proceso en contra de Carlos Manuel "N", por su posible relación en el delito de abuso sexual, ilícito cometido en agravio de una niña de 8 años, en el municipio de Zinapécuaro.

De acuerdo con las constancias que forman parte de la Carpeta de Investigación, el pasado 26 de septiembre, la víctima caminaba con dirección a su casa cuando fue sorprendida por el imputado, quien la condujo a una carpa de un circo, donde la agredió sexualmente.

Lo anterior fue denunciado ante la Fiscalía Regional de Morelia que emprendió los actos de investigación y obtuvo datos de prueba de la posible relación del investigado, quien fue detenido en cumplimiento a una orden de aprehensión.

En audiencia, Carlos Manuel "N" fue vinculado a proceso, se le fijó prisión preventiva oficiosa y se estableció un plazo para el cierre de la investigación complementaria.

La FGE refrenda su compromiso de mantener acciones que garanticen el acceso a la justicia a las niñas, niños y adolescentes, en Michoacán.

**Impresión de Archivos PDF, Word, PP, Corel, Illustrator en negro y a color.**

**Excelente Calidad a bajo costo.**

**153-80-44**

Album fotográfico a color laminado

**Tesis, Trabajos, Trípticos, Volantes, impresos en bond carta, oficio o doble carta.**

**(715) 110-06-65**

**MD**  
PUBLICIDAD  
**Matamoras Pte No. 2**  
(A media cuadra de la radio al lado de las farmacias Rubia)

**Carteles Tablóide a Color**



**Adhesivos y papeles especiales**

Opalina, Couché, Sulfatada, Cromecote, Couché Adhesivo, Milard, Invitaciones.

**LONAS Impresas**

100% SATISFACCIÓN GARANTIDA  
DISEÑO PREVIO

### CONSULTORIO V.I.D.A.

Valoración Integral Diagnóstica Avanzada

Responsable  
**Dr. Juan Daniel Cruz Munguía**

Egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana de la CD. MX.  
Diplomado en Diabetes Hipertensión e Hiperlipidemia por el ITESM campus CD. MX.  
Certificado en Advanced Trauma Life Support (ATLS) por el American College of Surgeons.

**¿Presión Arterial ALTA? ¿Palpitaciones o dolor en el Pecho?**

**Realizamos estos estudios**



**M.A.P.A.**



**Electrocardiograma**



**Holter**

**Control de enfermedades crónicas como hipertensión diabetes, renales, tiroideas, cardiacas, cerebrales.**

**Si eres mayor de 40 años**

**¡Chécate!!**

Fijo Consultorio:  
**715-688-11-40**

Celular Consultorio:  
**715-123-41-14**

Consultorio: Santos Degollado Ote. 174-D. H. Zitácuaro, Michoacán.